

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21°, 22° y 23° del TUO de la Ley Nº 29151 y su Reglamento, a fin de que personas que pudieran verse afectadas en su derecho real pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación:

Predios / Inmuebles Área (ha) / ubicación	Partida Registral	Uso	Actos de saneamiento
I.E. Nº 80325 , área de 956.60 m² (0.0957 ha) y perímetro de 128.54 ml , ubicado en el sector: AGUA AGRIA , distrito: LUCMA , provincia: GRAN CHIMÚ , departamento: LA LIBERTAD .	NO INSCRITO	Educación	Primera inscripción de dominio a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación.
I.E. Nº 2032 , área de 529.13 m² (0.0529 ha) y perímetro de 125.64 ml , ubicado en el sector: TAMBOPUQUIO , distrito: CASCAS , provincia: GRAN CHIMÚ , departamento: LA LIBERTAD .	NO INSCRITO	Educación	Primera inscripción de dominio a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación.

Trujillo, 26 de febrero del 2025.